

## INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 23

**Módulo:** Cumplimiento Garantía de Oportunidad Sector Público Región de Antofagasta.

**Asegurador:** Informe Consolidado de Fiscalización.

---

SANTIAGO, Octubre 10 de 2008.-

### I. ANTECEDENTES

La Ley N° 19.966 estableció un Régimen General de Garantías en Salud estableciendo la obligatoriedad en el otorgamiento de las GES de dicho Régimen, tanto al Fonasa como a las Isapres, correspondiendo a esta Superintendencia velar por su cumplimiento.

Por su parte, la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria le otorga la facultad de requerir a los prestadores (públicos y privados), los antecedentes necesarios para la verificación del cumplimiento del Régimen sobre la oportunidad de las prestaciones que se otorguen a los beneficiarios.

En este contexto, durante el año 2007 el Departamento de Control y Fiscalización realizó actividades de fiscalización que dan cuenta del cumplimiento de la Garantía de Oportunidad, cuyos resultados muestran una realidad heterogénea, la que depende tanto del establecimiento como del problema de salud evaluado.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, y considerando que las actividades de fiscalización ya citadas corresponden a resultados de la Región Metropolitana, se estimó pertinente incluir en el Programa de Fiscalización del año 2008 aumentar la cobertura de fiscalización a otras regiones del país, seleccionándose para tal efecto las Regiones de Valparaíso y Bío Bío por ser las de mayor concentración de población, y a su vez las Regiones de Antofagasta y de Los Lagos con el fin de abarcar zonas extremas del país, correspondiendo el presente informe a los resultados obtenidos en la Región de Antofagasta.

## II. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de la Garantía de Oportunidad por parte del Hospital Regional Dr. Leonardo Guzmán de Antofagasta, mediante la verificación del otorgamiento de prestaciones garantizadas en conformidad con los plazos establecidos en el Decreto Supremo que rige las GES a un determinado número de Casos GES en problemas de salud seleccionados con enfoque de riesgo, durante el periodo comprendido entre el 1° de Enero al 30 de Abril de 2008.

## III. FICHA DE FISCALIZACION:

### A.- ENTIDADES FISCALIZADAS:

- Tipo : Prestador Público
- Cobertura : Región de Antofagasta
- Criterio(s) de Selección : Prestadores con mayor concentración de Casos GES período Enero – Abril 2008, que concentren una cobertura mayor al 85% del total de Casos GES en la Región para dicho periodo
- Cantidad : 1
- Detalle:

Servicio Salud	Establecimiento	Casos GES Enero - Abril 2008		Establecimiento Seleccionado
		N°	%	
Antofagasta	Hospital Dr. Leonardo Guzmán de Antofagasta	1272	91.38%	SI
Antofagasta	Hospital Dr. Carlos Cisternas de Calama	117	8.41%	NO
Antofagasta	Hospital 21 de Mayo de Taltal	1	0.07%	NO
Antofagasta	Hospital de Mejillones	1	0.07%	NO
Antofagasta	Posta Toconao	1	0.07%	NO
Total		1392	100.00%	

Cobertura: 91,38%

**B.- SELECCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD:** Para la presente actividad de fiscalización, se definieron las siguientes variables a considerar:

1. Grupos Vulnerables o con Riesgo de Incumplimiento
2. Mayor número de casos GES en el grupo analizado:
  - Cánceres
  - Oftalmología
  - Otorrinolaringología
  - Problema de Salud GES individual
3. Problemas de Salud con Garantía de Oportunidad que consideran atención por especialidad médica
4. Impacto en la calidad de vida del beneficiario

Posteriormente, en base al análisis de todas las variables anteriormente mencionadas en su conjunto, la selección de los problemas de salud a evaluar, fue la siguiente:

PROBLEMA DE SALUD	CRITERIO DE SELECCIÓN			
	1	2	3	4
Cáncer de Mama	X		X	X
Cáncer Gástrico	X		X	X
Cáncer Cérvicouterino	X		X	X
Hipoacusia		X	X	X
Estrabismo		X	X	X
Colecistectomía	X	X		X

### III. CONCEPTOS UTILIZADOS

Para efectuar la evaluación de la garantía de oportunidad, se establecieron algunas definiciones a efecto de validar el estado de ésta:

- Cumplida: la prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria se otorgaron dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente.
- Retrasada: según la información y documentación entregada por el prestador público, la prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria, se otorgaron fuera de los plazos establecidos en la legislación vigente.
- Retrasada sin Hito: Por otro lado, en base a los resultados obtenidos en la visita de fiscalización, se debió definir este concepto, el cual obedece a aquella prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria en las cuales encontrándose vencidos los plazos establecidos en la legislación vigente, dicha prestación aún no ha sido otorgada al beneficiario/a.

**IV.- RESULTADOS GENERALES:**

En esta actividad de fiscalización se evaluó 118 Casos GES con la siguiente distribución por problema de salud:

Problema De Salud	N° Casos Evaluados
Cáncer Cervicouterino	25
Cáncer de Mama	11
Colecistectomía Preventiva	26
Cáncer Gástrico	9
Estrabismo	12
Hipoacusia Bilateral	35
<b>Total</b>	<b>118</b>

A su vez, los 118 Casos GES efectivamente evaluados, equivalen a 190 garantías para los problemas de salud señalados, de los cuales 151 (79,47%) se encontraban cumplidas, y en 39 (20,53%) se determinó que estaban retrasadas.

El detalle de la evaluación es el siguiente:

➤ **EVALUACION GENERAL:**

- De los problemas de salud evaluados, todos presentaron garantías retrasadas en diferente magnitud.
- La magnitud del retraso es heterogénea para los distintos Problemas de Salud.

El cuadro resumen por Problema de Salud es el siguiente:

Problema De Salud	Garantías	
	Evaluadas	Retrasadas
Cáncer Cervicouterino	61	6
Cáncer de Mama	25	4
Colecistectomía Preventiva	38	7
Cáncer Gástrico	18	4
Estrabismo	13	7
Hipoacusia Bilateral	35	11
Total	190	39

➤ **EVALUACION SEGÚN INTERVENCIÓN SANITARIA:**

- De las intervenciones sanitarias, se observa que 7 de las 14 evaluadas, presentan algún grado de retraso en el cumplimiento de la Garantía de Oportunidad.
- La intervención sanitaria Seguimiento, es la única que no presenta retraso.
- El nivel de retraso es heterogéneo para los distintos Problemas de Salud.

El cuadro resumen por problema de salud es el siguiente:

Problema de Salud	Garantías Retrasadas Según Intervención Sanitaria		
	Diagnostico	Tratamiento	Seguimiento
	N°	N°	N°
Cáncer Cervicouterino	6	0	0
Cáncer de Mamas	4	0	0
Colecistectomía Preventiva	2	5	N/A
Cáncer Gástrico	4	0	0
Estrabismo	6	1	N/A
Hipoacusia Bilateral	N/A	11	N/A

**N/A** = No aplica porcentaje ya sea porque la intervención sanitaria no posee garantía de oportunidad señalada en el Decreto Supremo que rige las GES, o debido a que de los casos evaluados ninguno tenía garantía de oportunidad para dicha intervención sanitaria.

➤ **EVALUACION SEGÚN GARANTÍA:**

- Se observa que 10 de los 17 tipos diferentes de garantías evaluadas presentan algún grado de retraso en su Garantía de Oportunidad.
- El nivel de retraso es heterogéneo entre los distintos Problemas de Salud.

El cuadro resumen por tipo de Garantía de Oportunidad con retraso es el siguiente:

Problema De Salud	Garantía	Nº Garantías	
		Evaluidas	Retrasadas
Cáncer Cervicouterino	Confirmación Diagnóstica	21	6
Cáncer Cervicouterino	Atención Especialista	25	0
Cáncer Cervicouterino	Inicio Tratamiento	10	0
Cáncer Cervicouterino	1° Control desde fin tratamiento	5	0
Cáncer de Mama	Confirmación Diagnóstica	10	3
Cáncer de Mama	Atención Especialista	6	1
Cáncer de Mama	Inicio Tratamiento	8	0
Cáncer de Mama	1° Control desde fin tratamiento	1	0
Colecistectomía Preventiva	Tratamiento Quirúrgico	22	5
Colecistectomía Preventiva	Confirmación Diagnóstica	16	2
Cáncer Gástrico	Confirmación Diagnóstica	8	3
Cáncer Gástrico	Atención Especialista	7	1
Cáncer Gástrico	Tratamiento Quirúrgico	2	0
Cáncer Gástrico	1° Control desde Alta Quirúrgica	1	0
Estrabismo	Confirmación Diagnóstica	11	6
Estrabismo	Tratamiento Quirúrgico	2	1
Estrabismo	Seguimiento	-	-
Hipoacusia Bilateral	Inicio Tratamiento	35	11
<b>Total</b>		<b>190</b>	<b>39</b>

#### V.- OFICIOS A ENTES FISCALIZADOS:

Por otra parte, en esta fiscalización se detectó en base a la información proporcionada por los propios establecimientos, que 15 de las 39 Garantías de Oportunidad retrasadas, correspondían a Garantía de Oportunidad retrasada sin Hito, o sea se trata de prestaciones o grupo de prestaciones que al momento de la fiscalización aún no habían sido otorgadas.

Cabe señalar que estos casos fueron remitidos al Fonasa para la gestión de la resolución de los mismos.

#### VI- RESPUESTA A OFICIOS:

En base a lo anterior, el prestador emitió su respuesta con la gestión comprometida para cada caso con el fin de otorgar la Garantía correspondiente. A continuación se detallan los 15 casos representados con Garantías retrasadas sin Hito y las medidas que el prestador enunció en cada caso en particular.

Rut	Problema de Salud	Garantía Retrasada	Medidas
XXXXXXXX1-1	Colecistectomía Preventiva	Confirmación Diagnóstica	Citada el próximo Jueves 03-07-08 para evaluación
XXXXXXX3-3	Colecistectomía Preventiva	Tratamiento	Citada Viernes 27-06-08 a exámenes Preoperatorios. Se programa cirugía Miércoles 02-07-08
XXXXXXXX5-9	Colecistectomía Preventiva	Tratamiento	Citada Jueves 26-06-08 a exámenes preoperatorios, se hospitaliza 15:30 horas y se opera Lunes 30-06-08
XXXXXXXX3-0	Colecistectomía Preventiva	Tratamiento	Citada el Viernes 27-06-08 a exámenes preoperatorios. Se programa cirugía Miércoles 02-07-08
XXXXXXX8-4	Colecistectomía Preventiva	Tratamiento	Citada Viernes 27-06-08 a exámenes preoperatorios. Se programa cirugía Miércoles 02-07-08
XXXXXXX7-0	Cáncer Gástrico	Atención Especialista	Se citó a domicilio para el Lunes 30-06-08
XXXXXXXX4-8	Estrabismo	Confirmación Diagnóstica	Citado Lunes 30-06-08.
XXXXXXXX2-7	Estrabismo	Confirmación Diagnóstica	Citado Martes 01-07-08
XXXXXXXX8-0	Estrabismo	Confirmación Diagnóstica	Citado Martes 01-07-08
XXXXXXXX7-6	Estrabismo	Confirmación Diagnóstica	Citado Miércoles 02-07-08
XXXXXXXX1-2	Estrabismo	Confirmación Diagnóstica	Citado Jueves 03-07-08
XXXXXXXX7-7	Estrabismo	Confirmación Diagnóstica	Citado Viernes 04-07-08
XXXXXXXX9-0	Estrabismo	Confirmación Diagnóstica	Citado Miércoles 02-07-08 y cirugía el 03-07-08.
XXXXXXXX9-0	Hipoacusia Bilateral	Tratamiento	Se entregó audífonos el 11-06-08
XXXXXXXX9-5	Hipoacusia Bilateral	Tratamiento	Se entregó audífonos el 16-06-08

Las gestiones comprometidas por el establecimiento serán monitoreadas por este Organismo de Control para verificar su cumplimiento efectivo.